Enfoque de género y proyectos autoproductivos, esenciales en políticas públicas para mujeres makuagán

Reconocer los planes indígenas no están de vida propios de la acostumbradas a decomunidad, interve- pender de medidas nir en acciones con de este tipo, sino que, enfoque de género por el contrario, sus y diferencial, y pasar tradiciones se centran del asistencialismo en producir la tierra y a la autoproductivi- obtener de ella su susdad, son algunos de tento. Así, "las mujeres los lineamientos que expresan la intención también propone el de aprovechar sus teinforme realizado por rrenos para la siembra la docente Vanessa Or- de cultivos", se lee en el tiz Piedrahíta, doctora informe, y asegura que en Ciencias Sociales, para ello se requiere junto a tres pasantes. un acompañamiento Además, hacen un llamado para que se cumpla la acción de El caso de las mujeres tutela que ordena un makuagán plan para la desintoxi-Para elaborar el inforcación de las perso-

mujeres víctimas.

grupos armados.

por los líderes del

resguardo, fue pre-

en realidad, Fortul es

un territorio estraté-

problemas de alcohol,

docente Ortiz.

población.

drogas.

me, las pasantes en nas que consumen Sociología Aura Varalcohol, y el retorno o gas, Geraldine Mantilla la reubicación de las y Aura Barón, junto a la docente Ortiz, rea-La comunidad makualizaron entrevistas a gán se ubica en el profundidad con las resquardo Cusay La mujeres víctimas, lí-Colorada, en el mu- deres indígenas y funnicipio de Fortul, al cionarios públicos y de margen del río Arau- organizaciones civiles. ca. Según datos de la En ese proceso en-Gobernación, en los cuentra que las mujeúltimos años esta co- res desplazadas fueron munidad ha sufrido perseguidas y hostigael desplazamiento, das por cinco años, dula desaparición y el rante los cuales fueron hostigamiento de los víctimas de bombas por parte grupos in-El caso más represensurgentes. tativo, pero poco co-

"Primero se dirigen a nocido, es el de un la Casa Indígena de grupo de 21 mujeres Fortul, donde son vícque fueron obligadas timas de estos hechos, y por la situación se a abandonar su territorio por tener relaciones trasladan a un terreno de pareja con "homdonde antes estaba bres blancos mestizos". el matadero munici-La decisión, tomada pal", relata la profesora

Entre las consecuensuntamente reforzada cias se encuentra el por miembros de la alcoholismo por parte guerrilla del ELN, tal de las mujeres y sus como expresa la tu- parejas, situación que tela n°. 009 de 2018 se relaciona con los a favor de las familias índices de violencia Cusay La Colorada. intrafamiliar ejercida En el documento se por los esposos a las indica que el grupo mujeres. "Se trata de armado ilegal ejerció la naturalización hispresión afirmando que tórica en contra de las las mujeres eran infor- mujeres", expresa la mantes del Ejército; pasante Vargas en su

gico para el tráfico de Indígenas makuagán, entre el abandono y la "La discriminación, los discriminación

las afectaciones a su Según el DANE, en salud física y mental, el departamento de junto con los graves Arauca hay 6.524 indíproblemas de desnu- genas distribuidos en 6 pueblos y 45 comunitrición en los niños, son algunas de las condades. Una de ellas es secuencias del desplala comunidad indígena zamiento", expresa la makuagán, que pertenece al pueblo U´wu; la Ante la poca respuesta Organización Nacional del Estado para cumde Indígenas de Coplir la sentencia de tulombia (ONIC) asegura tela v dar garantías de que Arauca es el sereparación, el grupo gundo departamento de investigación de la que alberga al mayor UNAL Sede Orinoquia número de personas

presenta ante las ins- de este pueblo. tituciones municipales Antes era un pueblo y gubernamentales un seminómada y por ello documento en el que se ubican en Arauquirecoge las recomenda- ta y Fortul. Por la viociones para adelantar lencia sus miembros una política pública fueron desplazados que garantice los dere- de sus resguardos y se chos humanos de esta ubicaron en diferentes espacios como el case-En este se precisa que río de Puerto Jordán. es necesario realizar "Debido a la coloniun diagnóstico que in- zación, estos pueblos volucre a las personas perdieron sus lenguas", afectadas y consulten expresa la docente. La con la comunidad si Unidad de Víctimas relas medidas que se porta que Fortul tiene están implementando el 46,1 % de los casos les resultan adecuadas. de desplazamiento, "Muchas veces las me-siendo este el mayor didas son asistenciales número de casos de y no cuentan con una todo el departamento lectura del territorio. de Arauca. La misma Por ejemplo, se les dan entidad asegura que mercados con alimen- el desplazamiento es

MEDIOS DE COMUNICACION LIBERTAD **LA VERDAD** CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD Radio Libertad: 600 AM - Radio Tropical: 1040 AM La Libertad EN VIVO > Emisoras Unidas - Emisora 1,220 - Radio Aeropuerto Emisora Fuente - Ondas del Caribe

tos que ellos no consu- el hecho victimizan-

men", explica docente. te más frecuente en

Las comunidades Arauca.

EDICTOS



COMPRAR CASA?

SE VENDE casa, permuto multifamiliar tres pisos desenglobado 92 metros c/u remodelado informes 3003561140 \$500 millones SE VENDE casa apartamento barrio Hipodromo (so ledad) informes 3192375219

SE VENDE casa de oportunidad, casa grande 10 cuartos en el patio, 2 locales comerciales barrio Montes motivo de viaje telefono 3215531533 SE VENDE casa en Lolaya buen precio celular 3104042285

SE VENDE casa v apartamentos mes celular 3162486890 SE VENDE casas y apartamen nformes celular 3116985779

SE VENDE casa Ciudad Jar-5 cuartos, 4 baños, garaje area 383, patio grnade \$630 millones negociable 3015945486

SE VENDE casa trifamiliar emglobado 92 metros cuadrados cada uno barrio Bellarena - Barranguilla, remodelados \$500 millones nego ciables informes 3003561140

SE VENDE casa grande Las Palmas buen precio calle 35 # 8--123 telefonos 6053808325 - 3146513967 SE VENDE casa lote comercial cra 44 #47-38 cita previa, papeles al día Efrain DAZA celular 3012145055

VENDO casa Bellavista Barranquilla buena ubicación, espacio aereo libre derecho oferta telefono 3053685437

SE VENDE casa amplia , patio y con tres cuartos, sala, y con terraza tropical, esquina lista para vivir o negocio dirección diaginal 54#8G-40 barrio Kennedy de esta ciudad se escuchan ofertas llamar al celular 3107241997 SE VENDE casa Puerto Colom-

bia, Pradomar cerca al mar buen precio informes 3016322433 SE VENDE casa oportunidad otivo viaje casa barrio El Concorde cerca al aeropuerto

\$90.000.000 celular 3053558042 SE VENDE casa Villa Esperanza Malambo telefono 3015576498

VENDO casa en Boston 3 hamayor información 3013492356

y lotes varios sectores de Barranquilla telefono 3003730862

SE VENDE casa barrio Carrizal area terreno 227 metros cuadrados precio \$150.000.000 se escu chan ofertas celular 3002745491 SE VENDE casa en Bellavis-

habitaciones 4 baños sala comedor, dos patios, garaje, para uso institucional. o vi vienda celular 3104042285 mes6053003482-3116006424

SE VENDE casa balas Palmas informes 6053003482 y 3116006424 SE VENDE casa bifamiliar en los Robles \$180 millones, casa bifamiliar con parqueadero \$190 mi-

llones. casa 2 pisos bien ubicada 4 habitaciones, 2 baños en los Ro bles \$180 millones 3103663818 SE VENDE casa grande 5 habitaciones, 3 baños nuevos terraza, garaje, patio, cielo razo, 160 metros cuadrados, espacio aereo libre, barrio Hipódromo \$

mediario remodelada hace 7 años por dentro, celular 3005443342 TERRENO 290 metros cuadrados kra 34 # 47 - 69 barrio Lucero, apartamento barato edificio 11 de Noviembre kra 54 # 55-127 apartamento 904, apartamento en Puerto Colombia mejor sector 4 cuadras del mar kra 13 #4A 27 barrio Costa Azul, con-

junto Josephine 3002424411 -**ROBLES** bifamiliar 190 millones Robles 2 pisos 4 cuartos 180 millones Orquidea real, sector campo Alegre 3 habitaciones baños, rejas \$260 millones El Carmen barranguilla 7x10 metros, 2 habitaciones \$150 millones informes 3103663818

SE VENDE casa en el Hipo-



SE ARRIENDA localcomercial con apartamento, centro de Soledad calle 19 cra 21 esquina celular 3008292306

SE ALQUILA cubiculo en oficina en oficina con inter net y recepción de llamadas ubicación edificio Colseguros centro, teléfono 3142056876 SE ARRIENDA apartamento y restaurante kilometro 20 vía al mar

poste 181 celular 3166236469



ARRIENDOS DE CASAS

ARRIENDO casa sala, comedor, cocina, 3 cuartos y patio, barrio Recreo calle 54 #36-28 celular 3108997255 ARRIENDO casa esquina tien-

da, otro negocio buen sector Ciu-

dadela 20 de Julio 3145352644 ARRIENDO casa pequeña en barrio Abajo calle 50B #50-60, 3016907672 fijo 3011860 cerca al Portal del Prado SE ARREINDA casa comercial cafeteria, tienda kra 39 #45-89 telefono 3206139178

ARRIENDO casa pequeña en barrio abajo calle 50B#50-60 3016907672 - fijo3011860 ARRIENDO casa ba-

rrio La Pradera informes 3003618013 - 3046331555 ARRIENDO casa para estrenar cra 61B #72 -38 telefono 3002960300

CASA grande la Victoria 5

cuartos, 3 baños \$360.000.000 cita previa 3116891425 ARRIENDO casa en barrio Eden Mequejo, celu-lar y whatsapp3205679514

3 baños, cocina, labores, estudio, Paraiso 30166212647 AREA UNIVERSIDAD Metropo-

ARRIENDO casa 3 alcobas

litana apata para pensionados oficinas 8, cuartos 8, baños, 300 metros cuadrados \$4.500.000 negociables 3162708107 CASA CERCA Torre del Pescado Gaviotas Circunva-

lar, 3 habitaciones, sala, cocina, baño, patio, cielo raso 3118663931 - 3004965910 CASA en Barrio buena Esperanza. 3 alcobas 2 ba-



ARRIENDO apartamento mira-

ARRIENDO apartamento campo Alegre 3 habitaciones, dos baños, cocina integral, piscina, 85 #41D-31 celular 3002504728

ARRIENDO apartamento amoblado Villa Carolina cerca centro comercial celular 3104042285 ARRIENDO, vendo o permuto apartamento barrio Nieves cra 20B#18-68informes3016784495

ARRIENDO aparta estudio \$750.000 incluido agua y gas celular 3016597907 diagonal a la clinica general del norte ARRIENDO aparta-

mento 3 cuartos piso 3 barrio Andes kra 27 #58-07 **VENDO** arriendo apartamento

111 metros cuadrados Puerto Colombiacra13#4A-273003424411 ARRIENDO apartamento segundo piso Las Palmas cra 10 #34A-45 pintado en blanco todas las comodidades tele

fono 3125947100 - 3041245 ARRIENDO apartamento calle 58 #45-36 informes 6053007560 - 3012085179 ARRIENDO apartamento en el

295.000.000, ¡ Ofrezca! sin intermejor sitio de Soledad y local comercial calle 19 con cra 21 esquina celular 3008292306 ARRIENDO aparta Estudio cerca Clinica General del norte celular 3016597907 ARRIENDO apartamento dos cuartos, patio, Victoria, 3215181580, tiene se-

guridad cerca transmetro.

HIPOTECAS

ABARATO intereses norte sui pago impuestos, gastos sucedinero disponible seriedad, rapi

dez 3017249917 - 3215735792 ABAJISMO intereses norte Dromo informes 3004700585 sur pago impuestos gastos asesorias embargos, sucesiones informes 3008797448



LOTES

VENDO LOTE pozos colorados Santa Martha venta o permuta 653 metros venta total o parcial cerca a la Playa sector Gaira \$250,000 metros cuadrados informes 3003360049 -- 3004398047 VENDOloteCaracoli20x30,45mi-

VENDO lote Campestre via Cordialidad 12x20 con piscina, lagos. canchas, deportivas, \$120 millo nes, negociable Cel: 3016945486

llones negociables 3015945486



APARTAMENTOS VENDO Andes apartamento 2

alcobas 4x16 primer piso calle 57 #26-25 desocupado excelente estado \$125.000 negociables

VENDO apartamento barrio el Prado de 108 metros informes 3137592714

VENDO apartamento de oportunidad en el quinto piso por 160 millones más barato que en la Ciudadela tiene 3 alcobas, 2 baños, sala, comedor, cocina estilo pantrik, balcon, excelente acabados Chiquinquira calle 47 kra 33 informes 3137592714

VENDO apartamento de oportunidad Andes, 2 alcobas, primer piso 4x16 \$125 millones negociable calle 57 #26-25, 3016749346 VENDO apartamento Mira-

mar primer piso 3 alcobas, 2 baños, 74 metros cuadrados \$175,000,000 Recreo 2 alcobas. 2 baños, 57 metros cuadrados \$170.000.000 negociable VENDO apartamento en el Prado

tres cuartos, dos baños, parqueadero, primer piso, area 150, 390 millones negociable 3016945486 VENDO apartamento Deli-

cias 157 metros cuadrados. 4 habitaciones, 3 baños, excelente vista balcon, pisos marmol parqueadero doble es trato 3, sombra 3008263344 VENDO multifamiliar de

4 apartamentos de 110 me-

tros cuadrados cada uo barrio Prado informes 3137592714 VENDO de aportunidad apartamento barrio Chiquinquira 68 metros cuadrados, 3 ha-

bitaciones, 2 baños, sala, co-medor, excelentes acabados 160 millones más barato en la ciudad informes 3137592714 VENDO apartamento conjunto metrocentro segundo piso mayores informes 3007766372

VENDO apartamento remodelado Plato Magdalena, dos habitaciones, balcon 3008298240 - 3022865017 VENDO 2 apartamentos bien ubicadosenelbarrioSimonBolivar1y 2 piso totalmente independiente informes al telefono 3005604008

VENDO apartamento remodelado Plato Magdalena 2 habitaciones amplio balcon celular 3008298240 - 3022865217 APARTAMENTO portal de Sole-

dadseptimopiso\$110millonesascensor Club House 3103663818 OLAYA semi interno, 3 alcobas, 2 baños, sala, cuarto estudio, espacio aereo libre celular 3043 794444

VENDO apartamento en Parques de Bolivar Soledad informes 3004700585 VENDO apartamento 904 cra 54 #55--127 barranguilla Edificio Once de Noviembre, terreno Barranquilla cra 34 # 47-69 apartamento cra 13 #4A-27 piso

2 Puerto Colombia, casa Soledad Ciudadela Metropolitana cra 6D #48--21 telefono 30242411



CABAÑAS

VENDO finca Sabanalarga (Molinero) 40 hectareas \$30.000.000 c/u y Galapa 15 hectareas industriales 3017017303 vendemundo@hotmail.com

VENDO tres hectareas en Galapa zona industrial tele-fono 3042074088 valor por hectarreas \$300.000.000

VENDO FINCA 22 hecta reas en Galapa Zona Industrial \$300.000.000 por hectareas 3042074088

VENDO o permuto finca en Armenia Quindio, 23 cuadras urbanas en el norte, más información llamar al 3153676991

HABITACIONES

ARRIENDO habitación para dama que estudie o trabaie calle 58 #21B-118 barrio los Andes 3002504728

OFERTAS

VENDO dos bicicletas de carrera de aluminio celular 3002504728

A menor precio más solución Por solo

\$ 250 La palabra

EDICTO EMPLAZATORIO JOHN CARLOS DIAZ OTERO NOTARIO TERCERO (3°) (E) DEL CIRCULO DE BARRAN-**EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente "EDICTO", en el trámite de la liquidación de sucesión de la finada VITALIA ELENA BA-RRIOS POLO (Q.E.P.D.), quien se dentificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 22.425.290 expedida en Barranquilla, siendo su último domicilio v asiento principal de sus negocios el Distrito de Barranquilla

Se Ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en un radio-periódico de amplia sintonía, ambos de la ciudad de Barranquilla, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 1o. del Decreto 902 de 1989. Barranquilla, Noviembre 08 de

JOHN CARLOS DIAZ OTERO NOTARIO TERCERO (3°) (E) DEL CÍRCULO DE BARRAN **OUILLA**

JAIME HORTA DIAZ

A todas las personas que se consideran con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el tramite de liquidación de herencia de la señora ANA RAQUEL COLON DE LEON, quien se identificará con la cédula de ciudadanía número 26.698.513, fallecida el día 07 de noviembre, de dos mil Catorce (2014) en el Municipio de Concordia -Magdalena siendo El municipio de Concordia-Magdalena el último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios.

La solicitud del tramite de liqui

dación sucesoral en referencia fue admitida mediante acta No. 41 del 27 de octubre de 2022. Se ordena la publicación de este

EDICTO EMPLAZATORIO que se fija en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, se ordena la publicación de este Edicto en periódico 'de Circulación Nacional. Se fijo este EDICTO el día 05 de

Octubre de 2022 A las 8:00 A.M. Y se desfija el día 27 de octubre de 2022 a las 6:00 P.M BELINDA SUSANA BARRERA DE LA VEGA NOTARIO ONCE DE BARRAN-

QUILLA ENCARGADA

EMPLAZA: sideren con derecho a intervenir dentro los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite de la CONSTITUCION DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE a solicitud de señora MILENA MARIA CA-RRASCAL ARROYABE, mayor de edad y domiciliada en Barran-quilla, identificada con la cédula de ciudadanía 22.466 940, quien constituirá Patrimonio de Familia sobre los siguientes inmuebles 1) CARRERA 25 No. 35-06 Una casa de una planta de techos de eternit paredes de block, distribuido de la

siguiente manera: sala, comedor, cocina, tres (3) alcobas, un (1) baño y un patio de labores, con terraza exterior, enchapados de cerámica y pisos de baldosa de cemento con un área de construcción de 80.00 M2, distinguido en su puerta de entrada con los números de la carrera 25. el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos y Area NORTE 10.70 metros, con el lote No. 1 SUR· 10.00 metros con carrera 25 ESTE: 12.00 metros con el antiguo camino de Sevilla después calle San Bias, hoy calle

35, OESTE: 12.16 metros, con lote numero 3 Area 120.80 M2 NOTA DECRETO 902 de 1988 Las especificaciones de esta escri tura fueron tomadas directamente del de la escritura publica numero 1.200 de fecha 29 de Mayo del año 1.995 de la Notaria Cuarta de Ba-A.M. rranquilla, debidamente registrada folio de matricula inmobiliaria numero 040-0178785 -- 2) CALLE RODRIGUEZ

45 No 8H-11: Un lote ce terreno distinguido con la letra B, situado en esta ciudad de Barranquilla, en la acera occidental de la calle 45 entre las carreras 80 y 98 terreno que mide y linda así. NORTE: mide por este lado 4.50 metros, linda con el lote de terreno distinguido con la

etra "A"; SUR: mide por esta lado 3.50 metros, y linda con el lote de terreno distinguido con la letra "C"; ESTE mide por este lado 3.60 linda con la calle 45; y OESTE Linda con parte del predio que es o fue de Fidel Arevalo lado que mide 3.50 metros, En este lote nay construido un local de mam postería, techos de eternit con sus nnexidades y demás dependencias el cual esta marcado hoy con el nunero 8H-11 de la calle 45. NOTA Las especificaciones de esta escritura fueron tomadas directamente del de la escritura publica numero 2471 de fecha 31 de Octubre del año 1 996 de la Notaria Cuarta de Baranquilla, debidamente registrada folio de matricula inmobiliaria nero 040-271710. --- Trámite que ha sido aceptado en esta Notaria

ediante Acta Número 008 del 1 de noviembre del año 2022. -ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional, en cum plimiento a lo dispuesto por los Artículos 649 a 653 del Código de Procedimiento Civil y al Decreto 2817 de 2006.-

El presente Edicto. se fija hoy 10 noviembre del año 2022, a las 8 00 A.M · ALVARO DE JESUS ARIZA FONTALVO NOTARIO DOCE (PRINCIPAL)

DE BARRANQUILLA **EMPLAZA**

sideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial tendiente a liquidar herencia del (la) (los) cau ANTONIO MONTALVO PEREZ Y ADELA ISABEL ACUÑA DE MONTALVO, identificado (a) (os) con C.C. 803.512 Y 22.314.858. -siendo su último domicilio la ciudad de Barranquilla y el asiento

principal de sus negocios. ACTA No. 99 Fecha 04 de NO-VIEMBRE del 2.022. En la cual se ordena la publicación

del presente edicto en un periódico indicadas de circulación nacional y en una NOTARIO NOVENO DEL CÍRemisora local, por una sola vez, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 NUMERAL 3 DEL DECRETO 902 de 1988. las 9:00 A.M Para constancia se fija el presente EDICTO hoy 05 DE NOVIEM-BRE DE 2.022 siendo las 08:00

RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ NOTARIO SÉPTIMO DE BA-RRANQUILLA NOTARIO NOVENO DEL CÍR-CULO DE BARRANOUILLA

LIMITADOS

AVISO

Se convoca a la asamblea de asociados a la elección de la nueva junta directiva 2022 el día 25 de noviembre a las 6 pm en el recinto de la entidad para dar cumplimiento a los estatutos

Alba Luz Cervantes Arévalo Presidenta

Vilma Jimenez Secretaria

EDICTO SEGUNDO AVISO

LA EMPRESA TGN S.A. SOCIEDAD CON DOMICILIO PRIN-CIPAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, SE PERMITI

INFORMAR: QUE EL SEÑOR **ALBERTO ESTARITA PUENTE** CON CEDULA DE CIUDADANIA Nº 8688752, FALLECIO EL DIA 23 DE AGOS TO DE 2022 ESTANDO AL SERVICIO DE NUESTRA EMPRESA SENTARON LA SEÑORA SOFIA ESPERANZA JIMENEZ ULLO QUE IDENTIFICADA CON C.C. No 32.688.963 EN CALIDAD DE COMPAÑERA PERMANENTE.

QUE EN CASO DE EXISTIR PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE RECLAMAR SUS LIQUIDACIONES DE SA LARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEBEN PRESENTARSE ANTE LA EMPRESA, UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 110 No 4-76 BARRIO SAN PEDRO 11 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M A 6:00 P.M EN JORNADA CONTINUA, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CON PRUEBA IDONEA QUE LO ACREDITE (REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO, DECLARACION EXTRAJUICIO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DIAS A ESTA

EDICTO EMPLAZATORIO ALFONSO LUIS ÁVILA FADUL Notario Tercero del Círculo de

EMPLÁZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente "EDICTO", en el trámite

de liquidación de sucesión de la finada MARINA QUIJANO DE RODRIGUEZ, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 41.647.785, quien falleciera en Barranquilla, Siendo Barranquilla el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de Se Ordena la publicación de este

EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora de amplia sintonía, ambos de la ciudad Barranquilla, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1o. del Decreto 902 de 1.988. Barranquilla, noviembre 08 de

JOHN CARLOS DIAZ OTERO NOTARIO TERCERO (E) DE BARRANQUILLA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial tendiente causante, BERTHA MENDOZA SANTIAGO, identificado (a) (os) con C.C. 22.346.001. -siendo su último domicilio la ciudad de Barranquilla y el asiento principal

de sus negocios. Este trámite fue aceptado mediante ACTA No. 102 Fecha 10 de NO-

VIEMBRE del 2.022. En la cual se ordena la publicación de circulación nacional y en una emisora local, por una sola vez, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 NUMERAL 3 DEL

Para constancia se fija el presente EDICTO hoy 11 DE NOVIEM-BRE DE 2.022 siendo las 08:00

RAFAEL MARIA GUTIERREZ

NOTARIO SÉPTIMO DE BA-RRANQUILLA

EDICTO EMPLAZATORIO PATRICIA ISABEL VARGAS ARTEAGA NOTARIA NOVENA ENCAR-GADA DEL CÍRCULO DE BA-

RRANQUILLA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en proceso notarial de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante MA-NUEL DEMETRIO ROMERO, identificado en vida con cédula de extranjería Nº 232.500 y para que e hagan presentes en la Oficina de ésta Notaría en el término de los diez (10) días inmediatamente siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en un periódico de circulación nacional y en una emisora local de gran sintonía en la costa Atlántica. El causante MANUEL DEMETRIO ROMERO, falleció el día dos (02) de septiembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, siendo esta el lugar de su último domicilio y el asiento

principal de sus negocios. Admitida como fue la petición de iniciación del trámite notarial correspondiente, por medio del Acta No.140-2022 de fecha ocho(08) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2.022), actuando las señoras ALICIA RUEDA BONILLA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.648.195, en su calidad de cónvuge supérstite, HENRY ENRIQUE ROMERO RUEDA, mayor de edad, identificado con cé dula de ciudadanía No.72.244.865 SILVANA ESTHER ROMERO RUEDA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.1.045.684.833, en sus calidades de herederos forzosos en línea descendiente del causante MA NUEL DEMETRIO ROMERO.

1. Publicar el original del presente Edicto eI1 la Cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días: 2. A costa de los interesados, hacer publicar, por una sola vez, copia del edicto emplazatorio en un periódico y en una emisora de la localidad, que reúnan las exigencias atrás

mortuorio, se ORGENA:

CULO DE BARRANQUILLA El presente edicto se fija hov, nueve (09) de noviembre de 2022, siendo NOTARIO NOVENO DEL CÍR-

CULO DE BARRANQUILLA presente edicto se desfija de ntiuno (21) de noviembre de 2022, siendo la 5:30 P.M.

EL NOTARIO DOCE DEL CIR-CULO DE BARRANQUILLA EMPLAZA:-

A todas las personas que se con sideren con derecho a intervenir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de la CONSTITUCION DEL PATRIMONIO DE FAMI-LIA INEMBARGABLE a solici tud del señor FERNANDO MA RIO CARRASCAL ARROYAVE, mayor de edad y domiciliado en Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía 8.487.774, iienes constituirá Patrimonio de Familia sobre el siguiente inmue ble LOCAL No. 11, BLOOUE EDIFICIO LOS CEDROS BARRIO HIPODROMO, ubicado en la CARRERA 30 No. 26-43, del Municipio de Soledad, con un área de VEINTISIETE METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (27.20 MTS2), del barrio El Hipódromo, entre la carrera 30 y calles 26 y 27 con un área de 27.20 metros 2 con las siguientes medidas y linderos: POR EL NOR-TE: 4 25 metros con terreno con hacia la carrera 30; SUR: 4 25 metros con terrenos de propiedad común; ESTE: 6.40 metros, con escalera y terreno de propiedad co mún OESTE: 6.40 metros con local No. 12; NADIR: Con el terreno; CENIT: con el Apartamento 201 A este predio le corresponde el folio de matricula inmobiliaria numero 041-22931 Oficina de Registro de nstrumentos Públicos de Soledad la referencia catastral numero 01-00-00-0341-0901-9-00-00

Trámite que ha sido aceptado en esta Notaría mediante Acta Número 008 del 1 de noviembre del año 2O22

Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional, en cum plimiento a lo dispuesto por lo Artículos 649 a 653 del Código de Procedimiento Civil y al Decreto 2817 de 2006. El presente Edicto, se fija hoy 10

de noviembre del año 2022, a las ALVARO DE JESUS ARIZA FONTALVO NOTARIO DOCE PRINCIPAL

DE BARRANQUILLA COMUNICACIÓN A VECINOS TERCEROS INTERESADOS

UILLERMO ENRIQUE ÁVILA

CURADOR URBANO Nº 1

BARRAGÁN

CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16 De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del creto 1077 de 2015, se com a los propietarios o poseedores o tenedores o residentes o com de los inmuebles obieto del trámite o colindantes a los predios objeto de las solicitudes que a continuación se relacionan, que ante esta Curaduría Urbana se han presentado las siguientes solicitudes de licencia. (Se indica en orden: Nº de Expediente. Fecha de Radicación, Trámite y

modalidad, Dirección de inmueble objetos de solicitud, Nombre del solicitante, Uso (s) propuestos 08001-1-22-0236, 19-SEP-2022, LICENCIA DE CONSTRUC-CION, OBRA NUEVA, DEMO-LICION TOTAL, CL 63 B 25 89 (ACTUAL), VIVIENDA, JOSE MARIO SUAREZ MENDOZA .C. 72348284, EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLAR MULTIFAMILIAR, (VIVIENDA) Esta publicación se efectúa para que Usted pueda hacerse parte dentro de la actuación iniciada y hacer valer sus derechos, caso en el cual, deberá dirigir un escrito, en el cual se manifiesten los motivos de orden técnico que fundamentan su objeción en relación con la soliciid radicada. Las comunicaciones deben dirigirse a la oficina de el curador urbano No 1 Guillermo Enrique Ávila Barragán ubicada en la Centro de Negocios Mix Via 40 #73-240 Locales 15-16, Lo anterior de acuerdo con los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, hasta antes de la expedición del acto adminis rativo que resuelva la solicitud Conforme con el Parágrafo del 1077 de 2015 "Las objeciones sentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar valer v deberán fundamentarse nicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones

se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud." Las comunica ciones deben dirigirse a la oficina del Curador Urbano No 1 de Barranquilla, Arquitecto Guillermo Enrique Ávila Barragán, ubicada en la Vía 40 No. 73-290 Locales 15 y 16 Centro de Negocios Mix, sta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva, acto que podrá expedirse a partir de los cinco (5) días hábiles siguientes a